

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.
(ANTES FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE)

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2007

CIRCULAR F-11.1.3 Publicada en el DOF el 27 de noviembre de 2006

APARTADO 1

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La disposición novena, la décima y la décima primera no aplican a Primero Fianzas.

Disposición décima séptima:

VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

La Afianzadora reconoce los efectos de la inflación en los estados financieros y sus notas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular F-19.1 emitida por la Comisión el 5 de julio de 2007, los cuales se resumen como sigue:

Los estados financieros y sus notas están actualizados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo de cierre de ese año.

- El saldo del mobiliario y equipo, la depreciación acumulada, y gastos amortizables, se actualizan mediante la aplicación de los factores de actualización que resultaron de dividir el INPC emitido por Banco de México al cierre del año, entre el INPC del mes en que fue adquirido o incurrido dicho activo o gasto, respectivamente. La amortización y depreciación de estos bienes se determinan bajo el método de línea recta a tasas anuales similares a las fiscales sobre el valor actualizado.
- Los estados de resultados se actualizan para reflejar pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, utilizando el INPC del mes en que se realicen las transacciones que generan los ingresos, costos y gastos.
- Los cambios que se presentan en los estados de cambios de la situación financiera, se determinan por diferencia entre los distintos rubros de los balances generales inicial y final, expresados ambos en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.
- Los otros activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
- Por lo que respecta a las cuentas de capital contable, se reexpresan mediante la aplicación de los factores de actualización que resultaron de dividir el INPC al cierre del año, entre el INPC de los meses de aportación, generación o retiro de capital.
- El resultado por posición monetaria, que representa los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.
- Los efectos de la actualización en el estado de resultados correspondientes a la reserva de contingencia, se determinan mediante la actualización del saldo al inicio las operaciones de esta reserva con base en la inflación del año o período a través del INPC y al final de dicho año o período.

- El factor de actualización aplicado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de 1.0375 y 1.0405 respectivamente y que corresponden a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente.

Disposición décima octava.

Fracción I, II, IV

INVERSIONES

Incluye inversiones en títulos de deuda y capital, cotizados en Bolsa de valores o no cotizados, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización. El tratamiento contable de las inversiones en valores se resume como sigue:

- a) Títulos de Deuda. Se registran a costo al momento de su compra. En su caso el costo puede incluir comisiones pagadas a los intermediarios. Dichos Títulos pueden ser usados Para Financiar la Operación o Para Conservar a Vencimiento.

En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer los proveedores de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- b) Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición, y se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - 1) Para financiar la operación (sólo cotizados en Bolsa) - Los cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior, los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - 2) Disponibles para su venta - Los no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable siempre y cuando se cuente con estados financieros dictaminados de la emisora, o a su costo de adquisición. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa, se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. La inversión en la empresa subsidiaria se valúa aplicando el método de participación por lo que se reconoce la parte proporcional que corresponde a la Compañía de los resultados y del capital contable de esa empresa, a partir de la fecha en que se efectuó la inversión.

Fracción III

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	\$ 270,223,675.75	\$ 100,880,267.20	\$ 371,103,942.95
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	\$ 29,999,993.26	\$ 0	\$ 29,999,993.26
Valores Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	\$ 0	\$ 2,759,756.83	\$ 2,759,756.83
Valores Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	\$ 0	\$ 19,098,490.07	\$ 19,098,490.07
Valuación Neta		\$ 2,679,557.05	\$ 14,105.44	\$ 2,665,451.61
Deudores por intereses		\$ 654,009.70	\$ 173,225.36	\$ 827,235.06
TOTAL		\$ 303,557,235.76	\$ 122,897,634.02	\$ 426,454,869.78

Fracción V

Con base en la Circular F-7.2.1 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión en el oficio circular F-10/6 del 29 de mayo de 2006.

INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	CALIFICACIÓN	MONTO
CERTIFICADO BURSATIL	5 Nov 2010	mxAAA	\$ 10,000,000.00
CERTIFICADO BURSATIL	6 Mar 2015	mxAAA	\$ 9,098,490.07
DEPOSITOS A LA VISTA (USD)	2 Ene 2008		\$ 2,759,756.83
TOTAL			\$ 21,858,246.90

Disposición décima novena.

La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Disposición vigésima tercera.

No aplica a Primero Fianzas.

Disposición vigésima séptima.

PASIVOS LABORALES

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$1,326,810 y \$780,427 en 2007 y 2006, respectivamente.

La Afianzadora tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años de edad y teniendo 35 años de servicios o 60 años de edad y 10 años de servicio, tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2007	2006
Obligación por beneficios actuales	\$ <u>139,424</u>	\$ <u>(7,051,344)</u>
Obligación por beneficios proyectados	\$ 154,502	\$ (8,145,281)
Activos del plan	<u>6,781,567</u>	<u>6,597,576</u>
Situación del fondo	<u>(6,627,065)</u>	<u>(1,547,705)</u>
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo o (activo) de transición	-	597,344
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>5,931</u>	<u>846,170</u>
	<u>(97,784)</u>	<u>1,443,514</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>(6,535,212)</u>	\$ <u>104,191</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2007	2006
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	4.00	4.00
Incremento de sueldos	1.00	1.00
Rendimiento de los activos del plan	4.00	4.00

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los empleados que es de 11 años.

	2007	2006
Costo de servicios del año	\$ 1,180,970	\$ 1,072,299
Costo financiero del año	324,895	260,371
Amortización de pasivo de transición	77,027	(334,610)
Amortización de variaciones en supuestos	7,711	(2,555)
Rendimiento de los activos del fondo	<u>(263,793)</u>	<u>215,077</u>
Costo neto del período	\$ <u>1,326,810</u>	\$ <u>780,427</u>

Derivado a que el personal de la Afianzadora se trasladó a la empresa Servicios Valores Operativos Monterrey, S.A. de C.V., también se deberá traspasar el fondo correspondiente del personal a la fecha, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Primero se deberá cubrir la obligación del personal actual que en este caso es el director general y asciende a \$154,502 y la diferencia será el importe que se reconocerá para el traspaso. La inversión en el fondo de la Afianzadora se encuentra excedida en \$173,351. Asimismo el pasivo reconocido por la Afianzadora se encuentra excedido en \$903,264 debido a que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006, se constituyó una reserva para la indemnización de todo el personal, sin embargo dicha reserva no fue utilizada debido a que el personal no fue indemnizado.

Derivado de la reducción del personal el costo neto del periodo es nulo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, debido al ajuste que marca la NIF D-3.

TIPO DE INVERSION DE LA RESERVA	TOTAL
Valores Gubernamentales	-
Instrumentos Privados Tasa Conocida	-
Privados de renta variable	3,718,408.16
Valuación Neta	3,,063,158.22
Préstamo hipotecario a empleados	18,850.33
TOTAL	6,800,416.71

Disposición trigésima primera.

Primero Fianzas no tiene contratos de arrendamiento financiero.

Disposición trigésima segunda.

Primero Fianzas no tiene emisión de obligaciones subordinadas u otro título de crédito.

Disposición trigésima cuarta.

No hay actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

Disposición trigésima sexta.

No hay información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.